



DECRETO N°
(Chile Compra)

050

Castro, 20 de Enero del 2017.

VISTOS: El Artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ordinaria N° 02 del 13.12.2016, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017, la Ley N° 19.886 de compras Públicas y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ADJUDIQUESE A: **SERVICIOS INTEGRALES MATILDE DEL ROSARIO ROZAS ROZAS E.I.R.L,** R.U.T 76.018.798-4, la Licitación N° 2730-8-LE17, **MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO PARQUE MUNICIPAL, COMUNA DE CASTRO;** por \$29.922.000 más Impuesto, de acuerdo a los criterios de evaluación establecido en las bases.-

El presente gasto se imputará a las siguiente cuenta presupuestarias: 31.02.004.012 **MANTENCIÓN Y REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARQUE MUNICIPAL** del presupuesto municipal vigente año 2017.

archívese.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

Anótese, comuníquese, publíquese y



PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-
- Dom.-